

*Revista Colombiana de Estadística*  
Vols. 21-22, 1990

## INVESTIGACIONES ACERCA DEL PRIMER CENSO EN COLOMBIA

José A. Blanco Barros  
Profesor Asociado  
Depto. de Geografía U. Nal.

**Abstract:** This writing presents the census of San Antonio de Padua de la Soledad (at present, Department of the Atlántico) made by Juan García Turín in 1777, ordered by viceroy Manuel Antonio Flores, with the purpose later on effect a comparison with other census of the same area of the Atlántico. It has intended an análisis that prove socio-cultural and economic conditions of this place.

**Resumen:** Este escrito presenta el censo de San Antonio de Padua de la Soledad (en el actual Departamento de Atlántico) efectuado por Juan García Turín en 1777, ordenado por el Virrey Manuel Antonio Flores; con el propósito ulterior de hacer una comparación con otros censos de la misma área geográfica del Atlántico. Se ha intentado un análisis que muestra las condiciones socio-culturales y económicas de este sitio.

**Introducción.** En nuestra obra 'El Norte de Tierradentro y los Orígenes de Barranquilla' (2a. Parte: La Porquera de San Antonio y el Sitio de Libres de San Antonio de Padua de la Soledad), hicimos una presentación por cierto muy suscita del censo que de tal lugar efectuó don Juan García Turín en el año de 1777. En esta nueva oportunidad ofrecemos al público general, y particularmente a la gente estudiosa como es la de la Academia de Historia de Soledad, el más completo análisis del texto de dicho padrón. Con ello pretendemos contribuir a que los intere

sados en estos asuntos penetren lo más profundamente posible en la realidad social, religiosa, cultural, económica de la Soledad contemporánea con la Revolución de los Comuneros.

Mediante el estudio atento de este escrito creemos que es posible también establecer comparaciones con la Barranquilla de la misma época, asunto sobre el cual se han hecho ya publicaciones documentales. Podrá el estudioso con bastante exactitud aproximarse al momento histórico -y geográfico también- en que la ubicación ventajosa de Barranquilla le permite empezar a superar a San Antonio de la Soledad, y a desplazarla de su incipiente calidad de *sitio* importante en el cual a mediados del siglo XVIII tuvieron su asiento los funcionarios de la administración colonial, aquellos que precisamente debían responder por la marcha del Partido de Tierradentro todo.

El original de este padrón, como el de los demás sitios de Tierradentro se halla en el Archivo Histórico Nacional. De él obtuvimos la fotocopia que hemos manejado para elaborar este escrito, el cual estábamos en mora de producir, pues hemos tenido dispuesto este precioso material desde hace ya años, solo que nuestras urgencias diarias y otros obstáculos habían impedido convertirlo en el presente trabajo.

## El censo.

Como los demás, correspondientes a los otros sitios de libres de Tierradentro y a los pueblos de indios del mismo, el censo de Soledad fue la materialización de una Real Orden (1776) que para efectuarlo trasmitió el Virrey al Gobernador de Cartagena. Ya antes, en 1775, por una Real Cédula dada en Valladolid la Corona había dispuesto que se empadronaran todas

las provincias de Indias, iniciándose el asunto en la isla de Cuba y en Nueva España (México).

Si el principal objeto de este empadronamiento fue fiscal o no, es asunto que en este artículo no nos detendremos a discutir. Lo más importante, pensamos, es que felizmente se produjo y que la información que suministra es particularmente valiosa, puesto que García Turín no se limitó a contar la gente y a determinar de qué sexo era la gente censada. Como la enorme mayoría de los censos coloniales éste de 1777 es no sólo cuantitativo sino también cualitativo, como se verá en el análisis que de él aquí presentamos. Aunque sí es de lamentar que el funcionario en el Censo de Soledad no se detuvo a preguntar a los empadronados cuáles eran sus oficios, o sea sus actividades económicas. Únicamente anotó en este aspecto lo más sobresaliente, a saber: quiénes y cuántos eran traficantes y mercaderes, tal vez porque disponían ya del prestigio o de la notoriedad que da el dinero. En los párrafos dedicados a las actividades económicas insistiremos sobre este punto y proporcionaremos detalles.

Respecto al tiempo en que se realizó este padrón, en otros escritos ya hemos anotado que el Gobernador de Cartagena recibió la Real Orden en abril de 1777 y que de inmediato dispuso lo conveniente para que ella se cumpliera. El nombramiento de Juan García Turín se produjo en 1776 y la labor de empadronar a Tierradentro la cumplió en el segundo semestre del año inmediatamente siguiente. En el cuaderno censal correspondiente a Barranquilla, de puño y letra de García Turín consta que terminó su gran encargo el 20 de noviembre de 1777.

## Aspectos generales.

La Soledad de 1777 tenía 2.062 habitantes, cifra que aparece en el cuadro resumen con que termina todo el documento. De esos, 1.006 eran de sexo masculino (48%) y 1.056 eran de sexo femenino (51%).

En la pirámide de sexos y edades, que ilustra este trabajo se puede apreciar que la población de soledad en esa época ya se puede identificar como *joven*. Hay una ancha base de gente muy joven y una estrecha cúspide constituida por los habitantes mayores de 60 años. Como en otras pirámides demográficas coloniales de sitios de libres y de pueblos de indios de Tierradentro, algunos escalones de edades tanto de varones como de mujeres, aparecen incongruentes, o sea que se muestran demasiado largos o demasiado cortos para su ubicación. La razón de ello estriba, como en otras ocasiones hemos expresado, en que al responder, el (o la) empadronado no sabía exactamente su edad. Decía por ejemplo, "cuarenta años", cuando realmente ya tenía cuarenta y dos o cuarenta y tres. Por eso los escalones o barras del gráfico correspondientes a edades terminadas en cero (30,40,50,60) aparecen por lo general exagerados. Ocurría también que, sobre todo, los empadronadores respondían diciendo menos años de los que en verdad tenían.

## Familia y vivienda.

Aunque en el cuadro en que García Turín resumió las cifras generales del censo aparecen 294 viviendas, en el texto del documento hemos contado solamente 290 "casas". En ellas

habitaban 273 familias completas: padre, madre, hijos y a veces: esclavos y agregados. Los casos restantes, para completar las 290 viviendas correspondían a madres solteras, o sea en unión libre que figuraban anotadas con sus respectivos hijos sin que se exprese el nombre del correspondiente marido. Además, había 5 "cassas" en cada una de las cuales vivía una persona sola. Pero, al contrario de lo arriba dicho, aparecen casos en que una madre soltera con 1, 2 y hasta 3 hijos, habitaba en casa de sus padres, junto a sus hermanos o lo hacía en "casa" ajena en calidad de agregada. Es útil aclarar que cuando se trataba de simplemente *solteras*, o sea jóvenes vírgenes, el empadronador las distinguió con una letra D, inicial de *doncella*.

Al relacionar 2.062 habitantes, que según García Turín vivían en la Soledad en 1777, con las 294 viviendas, se obtiene un valor de 7,0, que es el promedio de personas por casa. El promedio de personas por familia resulta ser algo inferior a esa cifra, aunque no es fácil establecerlo con precisión, dado el hecho de la presencia de hijos que vivían en unión libre o que teniendo hijos no legítimos pero sin convivir ellas con el marido, moraban en casa de sus padres. Por ello no es posible en todos los casos, aclarar si se trataba de una sola familia grande o de dos o tres, en que la más vieja estaba completa y la otra u otras no.

Vale la pena advertir, que el promedio de personas por vivienda, oculta o emascara hechos demográficos muy protuberantes en su realidad diaria. Mientras, como ya se dijo, 5 personas vivían solas cada una en la residencia de D. Jossef de Llanos (más esposa, más 6 hijos) se presentaba el caso extre-

mo pues junto a la casa principal debía existir cierto número de construcciones o piezas anexas, tanto para alojar a las 2 personas agregadas, como especialmente para que vivieran los 11 esclavos; de los cuales 5 eran de sexo masculino: 4 adultos y un adolescente de 12 años; y 6 eran de sexo femenino: 2 adultos, 2 niños de 11 y 10 años, una infante de 3 y un bebé de solo 8 meses de nacido.

Cipriano Barzeló, su esposa Viviana de la Palma, 10 hijos (7 varones y 3 mujeres) y 2 esclavos vivían también en una misma casa. Lo mismo sucedía con Ignacio Potes, quien aunque sólo tenía 39 años de edad ya era viudo. Lo acompañaban en la casa 10 hijos (4 varones y 6 mujeres). La mayor de las hijas tenía 18 años y la menor solo 1 año, de manera que D, Ignacio debió casarse de 20 años como mucho. En la fecha del censo Rosalía, la mayor era ya madre soltera (S) de una niña de 1 año. Con razón que la innominada y prolífera difunta esposa del señor de la casa debió fallecer víctima de la potencia y resistencia genitora general de su marido. Con cierta base lógica suponemos que éste fue hijo de Ignacio Potens de Olivera, el "mozo español de genio vivo y levandisco" que en 1745 desde Palonuevo (Atl.) se rebeló contra la orden del Virrey Eslava de despoblar el lugar antedicho e irse a habitar en el recién creado sitio de libres de Santa Ana de Baranoa<sup>(\*)</sup> retando al Juez poblador para que lo reuniera, tuvo que pagar 2 años de trabajos forzados en las fortificaciones de Cartagena. El Ignacio Potes, del censo de Soledad en 1777, debió nacer en 1737 o 38, de suerte que en 1745, cuando la fundación definitiva de Baranoa, debía andar por los 7 u 8 años de edad.

---

(\*) "Santa Ana de Baranoa", de pueblo de indios a Parroquia de vecinos libres.

Según el número de hijos los matrimonios de 1777 en Soledad presentan la siguiente realidad:

sin hijos	30
con 1 hijo	42
con 2 hijos	35
con 3 hijos	40
con 4 hijos	34
con 5 hijos	34
con 6 hijos	26
con 7 hijos	17
con 8 hijos	7
con 9 hijos	5
con 10 hijos	<u>3</u>
Total	273

Entre los matrimonios con 6 hijos había uno en que el esposo era esclavo, pero la señora y los hijos no lo eran.

Había 5 pares de mellizos y 2 pares de gemelas.

En el caso de las madres solteras (uniones libres) las cifras son estas:

con 1 hijo	14
con 2 hijos	7
con 3 hijos	6
con 4 hijos	1
con 5 hijos	2
con 6 hijos	1
con 7 hijos	<u>1</u>
Total	32

En la Soledad de 1777 había 17 viudos y 52 viudas. Según el número de hijos el cuadro se presenta así:

Viudos		Viudas	
sin hijos	1	sin hijos	2
con 1 hijo	3	con 1 hijo	12
con 2 hijos	6	con 2 hijos	10
con 3 hijos	1	con 3 hijos	11
con 4 hijos	2	con 4 hijos	7
con 5 hijos	1	con 5 hijos	4
con 6 hijos	1	con 6 hijos	1
con 7 hijos	1	con 7 hijos	3
con 10 hijos	1	con 8 hijos	2
Total	17	Total	52

El fenómeno de la "agregación" de personas libres a una familia dada, también ocurría en Soledad. El asunto se muestra así:

Familias con agregados o agregadas

con 1	37
con 2	12
con 3	9
con 4	1
con 6	1
Total	60

Ocurría el caso muy particular de una mujer que figuraba como *agregada*, pero tiene la indicación de que al mismo tiempo era *esclava*. Debía suceder que sus amos no tenían como sustentarla y por ese motivo le habían permitido que viviera con otra familia, en la calidad arriba expresada.

Como era de esperar, existía en el sitio la institución de la esclavitud. En total dice el censo de García Turín que había 66 personas bajo esa condición, sin embargo contándolas cuidadosamente en el documento original sólo aparecen 55, de las cuales 24 eran hombres y 31 mujeres. Para efectos de lo



que pudieran significar como fuente de la fuerza de trabajo, anotamos que los 24 esclavos por edades se repartían así:

con 12 años o menos	6
de 20 a 29 años	9
de 30 a 39 años	4
de 40 a 50 años	2
con 60 años	1
con 70 años	2
	<hr/>
Total	24

O sea que de 20 a 50 años sumaban 15. Por su parte las 31 es clavav presentaban el siguiente cuadro de edades:

con menos de 15 años	15
de 15 a 19 años	3
de 20 a 29 años	6
de 30 a 39 años	1
de 40 a 50 años	5
Con más de 60 años	1
	<hr/>
Total	31

Desde una anciana de 67 hasta una niña de sólo 8 meses de nacida.

### Aspectos social y cultural.

Como toda sociedad de la época colonial (Siglo XVIII), la de Soledad estaba estratificada, jerarquizada. La franja superior estaba constituída por gente europea o de origen europeo, entre la que figuraban españoles oriundos de Cataluña. Un generalizado distintivo de esa capa era el usual título de "don" o "doña". A propósito hemos leído y anotado cuidadosamente el texto del censo, comprobando que en el *sítio* exis-

tían entonces 26 súbditos, cabezas de familia, con el título de "don", de edades que iban de los 25 a los 90 años. Así mismo las damas con tal título eran 19, pero 3 de ellas eran solteras, mayores de 40 años, lo que al fin quiere decir que 10 de los distinguidos con el "don" estaban casados con señoras que no eran "doñas". De acuerdo con lo cual se puede inferir que no era tan rígida la estratificación clasista.

Es interesante destacar que de los 55 esclavos contados en el padrón, un total de 39 eran de propiedad del estrato social superior y estaban concentrados en sólo 5 familias. Los 16 esclavos restantes tenían como amos a artesanos o pequeños comerciantes.

Si el estrato superior de la sociedad soledense se componía de 86 personas, o sea el total de los "dones" o "doñas". Más las señoras que no ostentaban título; si la clase de los "agregados" y "agregadas" sumaba 98 personas; y si, finalmente gente en estado de esclavitud llegaba a 55 (62 según García Turín), entonces la realidad social de Soledad al iniciarse el último cuarto del siglo XVIII, se completa con una anchísima franja intermedia constituida por 1.843 habitantes. A ella pertenecían funcionarios oficiales, artesanos, comerciantes al menor, peones de ganadería, bogas, pescadores y especialmente labradores.

Para el año del censo no podemos saber cuántos habitantes de Soledad sabían leer y escribir o siquiera poner su firma. Según las costumbres y las posibilidades de la época sería presumible que en ese fundamental renglón de la cultura los varones superaban ampliamente al sexo femenino, pero la realidad fue otra, como se verá más adelante. Es imposible que el

censo de 1777 nos deje siquiera traslucir si el señor Vicario del lugar, el presbítero don Enrique de Luna (de 44 años de edad), fuera del catecismo católico que seguramente enseñaba a los párvulos o a los "chinos de doctrina", mantenía alguna escuela de primeras letras en su parroquia. Es de pensar que sí.

Como en el caso de Barranquilla en ese mismo año, en el padrón de Soledad figura un único "estudiante", Ignacio Caballero Camargo, en esa fecha de 10 años de edad. Imposible saber si sus padres la tenían un Maestro o si ellos personalmente se encargaban de impartirle instrucción. Suponemos que otros vecinos, poseedores de cierta cultura, como ocurría con los catalanes residentes en el lugar, atendían doméesticamente esta necesidad educativa de sus pequeños descendientes.

### **Aspecto económico.**

Con el objeto de saber, hasta donde es posible, cuál era la magnitud de la "población económicamente activa" (potencial), partimos del supuesto de que desde los 15 años de edad varones y mujeres ya estaban en capacidad de ocuparse en actividades productivas o de servicio, y que al llegar a los 60 años de edad cesaba virtualmente tal capacidad. Aunque este supuesto no sea exacto sí se acerca a la realidad.

Según lo anterior resulta que de los 2.062 habitantes de Soledad en 1777, 990 tenían de 15 a 60 años y que discriminados por sexos los valores correspondientes eran 477 (varones) y 513 (mujeres). En porcentajes el asunto es así:

Población Total	2.062 = 100%
población económica activa (potencial)	990 = 48%
varones entre 15 y 60 años	477 = 23,2%
mujeres entre 15 y 60 años	513 = 24,8%

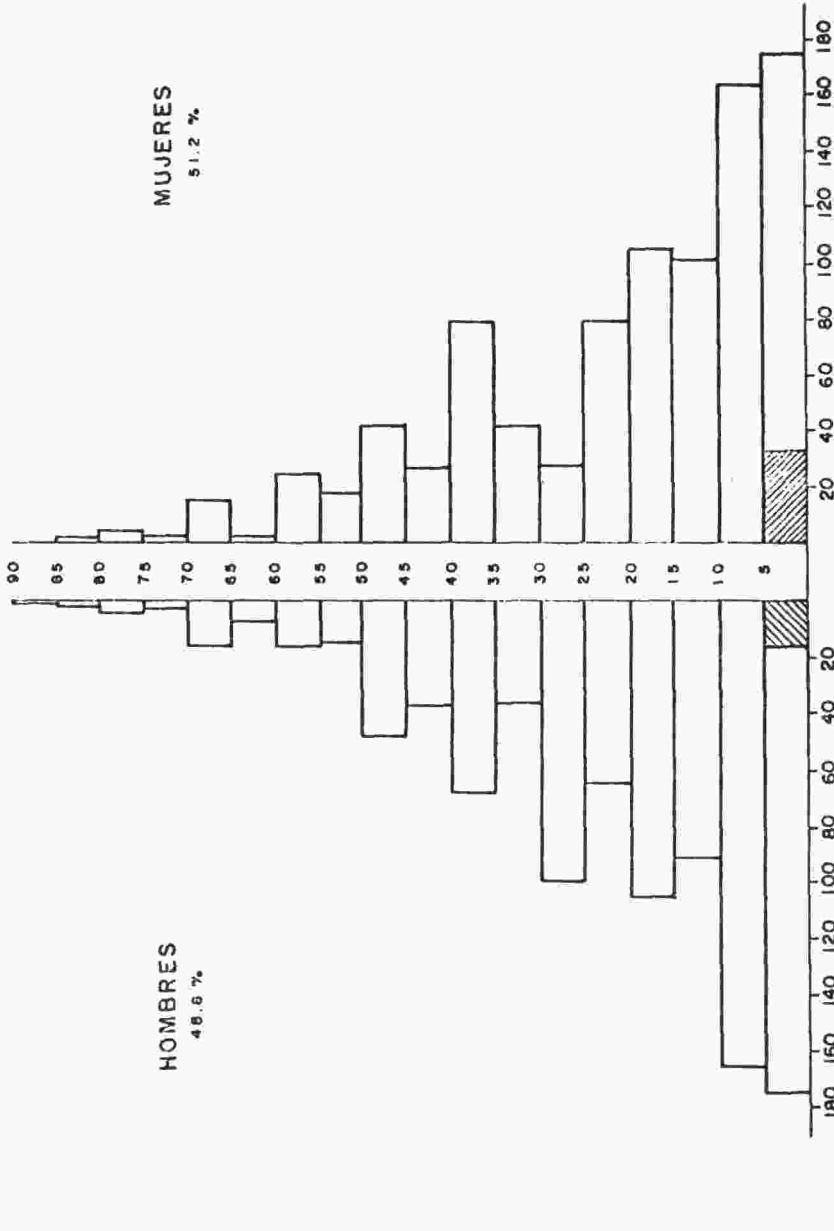
Como es imposible disponer de datos de morbilidad no se puede saber en qué grado ésta porción de la población dejaba de contribuir al esfuerzo económico de toda la sociedad. Así tampoco podemos precisar cuál era el porcentaje de la población en realidad económicamente activa. Tampoco el censo discrimina el número de físicos o síquicamente impedidos: ciegos, mancos, tullidos, locos, bobos; cifra que habría que sustraer a la fuerza general de trabajo. En los censos coloniales del Atlántico (Partido de Tierradentro) levantados en las "visitas" a los pueblos de indios, los funcionarios sí anotaron a los impedidos y hasta a los huérfanos, puesto que según las ordenanzas reales debían ser sustentados con el maíz obtenido en las "rozas de la comunidad". Además, si se piensa que muchos varones y mujeres ya mayores de 50 años rendían poco a su trabajo, se puede concluir que el 48% de "población económicamente activa" atrás expresado, había que rebajarlo al 45% o aún al 40%. Estos últimos valores parecen acercarse más a la verdadera situación reinante entonces en Soledad.

Sesenta y dos años después de elaborado el censo por Juan García Turín, es decir en 1839 el General Juan José Nieto publicó su "Geografía Histórica y Estadística de la Provincia de Cartagena... hecha por cantones". En ella estampó estas frases que vienen a completar y confirmar las consideraciones que hemos hecho sobre las ocupaciones en la Soledad de 1777 y sobre la cultura. "La población de ambos sexos es tan labo-

riosa y activa que hasta los jóvenes de la primera sociedad se ocupan frecuentemente en tejidos finos y curiosos, como calzonarias y otros que han adelantado hasta la perfección. Hay una gran parte de los hombres ocupados en la pesca y de todos ellos se sacan soldados bizarros y valientes. La educación ha sido allí siempre bastante y se puede decir que Soledad es una (de las poblaciones) que aventajan en esto a los demás lugares de la provincia..."

Con el título de "traficantes", es decir dedicados al comercio al por mayor, aparecen en el censo quince (15) personas; ocho de ellas con la calidad de "don": Joseph Francisco Barzelo (30 años), Juan Borrás (31), Juan de la Horta (63), Pedro Coronado Barela (42), Antonio Caballero (42), Santos Barceló (28), Cipriano Barela (45), Pablos González (5). Las otras siete personas eran simplemente Jazinto Osorio (70), Francisco Cassareo (22), Andrés Ruiz (25), Sabastían Caballero (45), Juan Sandobal (38), Esteban García (38) y Thomas Llepés (43). Como "mercader" aparece solamente don Diego Villamil de 18 años, y como "navegantes", Cecilio Montero (48) y Juan Mendoza (39). Estos quince señores dedicados al comercio y al transporte debían hacer frente a la competencia fuerte de los 48 que en la Barranquilla de Camacho se dedicaban a esas mismas actividades.

PIRAMIDE DE POBLACION  
SOLEDAD (Atlántico)



■ MENORES DE UN (1) AÑO

FUENTE : CENSO DE 1777, POR JUAN GARCIA TURIN

ELABORO: JOSE A. BLANCO BARRIOS  
DIBUJO: DOLLY RAMIREZ L. 1991

**BIBLIOGRAFIA**

- Blanco, B. José A. (1987). El Norte de Tierradentro y los Orígenes de Barranquilla. 2a. parte: La Porquera de San Antonio y el Sitio de Libresde San Antonio de Padua de la Soledad. Colección bibliográfica del Banco de la República.
- García Turín, J. (1777). El Censo de Soledad. Archivo histórico de la nación. Fondo de Censos Varios. Tomo 8.

\*